

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL, LA PLAYA N.S
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
jprmlaplaya@ccndoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
(Artículo 127 C.P.P)

La suscrita **JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE LA PLAYA, N.S** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal,

HACE SABER:

Que obra investigación penal en contra del señor VRADLEY DUQUE ANGARITA identificado con la CC. 88.276.584 expedida en Ocaña N.S, nacido el 18 de junio de 1971 en el Municipio de La Playa, a quien se le investiga por el delito de LESIONES CULPOSAS CON CIRCUNSTANCIA DE AGRAVACION POR FUGA Arts. 120 y 110 C.P. dentro de la Investigación penal que lleva la Fiscalía Segunda Local Unidad INDAGACIONES de Ocaña N.S, con radicado CUI FISCALIA 54 498 61 06113 2014 80153, a quien se le requiere para continuar con la investigación. Por lo anterior y como quiera que hasta la fecha no ha sido posible ubicar al prenombrado con anterioridad para que comparezca ante la fiscalia que adelanta la causa y allí notificarle las actuaciones pertinentes, mediante decisión proferida en audiencia preliminar de declaración de persona ausente celebrada 15 de febrero de 2024 por parte de este Despacho donde se dispuso dar aplicación al artículo 127 del C.P.P y **EMPLAZARLO** mediante **EDICTO**.

Este **EDICTO** se fija por el término de 5 días hábiles y se publica en un medio radial y de prensa de cobertura local y cumplido el término anterior sin que el requerido se haga presente se le declarará persona ausente, designándole abogado defensor adscrito al sistema de Defensoría Pública, quien lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con quien se surtirán los avisos o notificaciones a que haya lugar.

Se fija el día 20 de marzo de 2024, siendo las 8:00 a.m. y se desfijará el 26 de marzo 2024 a las 06:00 p.m.

SONIA YANET SAYAGO ORTIZ
Juez

181/03/24

VOZ La Nueva Voz del Norte S.S

8:02 PM
27-Marzo-2024

LA VOZ DEL NORTE 1.040 AM HACE CONSTAR Que el día **21 DE MARZO**, siendo las 8:02 P.M., se dio lectura al **edicto**

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
GERENTE GENERAL